

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—el Secretario del Consejo de Administración, José María Bandeira García.—32.648.

GRUPO ASCENSORES ENOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Vigo (Pontevedra), avenida Alcalde Lavadores, 102, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, con aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los Administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Autorización para adquisición de acciones propias, estableciendo los límites o requisitos de dichas adquisiciones.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de gestión y en informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta general.

Vigo, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Santorio Rodríguez.—34.770.

GRUPO CARDEÑOSO Y GONZÁLEZ FUERZA DE VENTA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Hago Saber: Que en el procedimiento 241/06, ejecución 31/08-D, se ha dictado auto, con fecha 6-5-08, por el que se declara a la ejecutada Grupo Cardeñoso y González Fuerza de Venta, S. L., con CIF B-05190681, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 1.102,51 euros de principal más otros 220 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 6 de mayo de 2008.—La Secretaría Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—31.607.

GRUPO CORPORATIVO ONO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a todos los accionistas de Grupo Corporativo Ono, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, el próximo día 25 de junio de 2008, a las trece horas, en la sede de la Fundación Lázaro Galdiano, calle Serrano, número 122, de Madrid, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales individuales de la sociedad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, esto es, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria anual.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión de la sociedad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas de Grupo Corporativo Ono, Sociedad Anónima, y sociedades dependientes (grupo consolidado), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, esto es, del Balance consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada y de la Memoria anual consolidada.

Quinto.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión consolidada de Grupo Corporativo Ono, Sociedad Anónima, y sociedades dependientes (grupo consolidado), del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Nombramiento y, en su caso, renovación de Administradores.

Séptimo.—Nombramiento y, en su caso, renovación de los Auditores externos para la verificación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2008.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la retribución global y anual que, por todos los conceptos y, como máximo, deban percibir los Administradores de Grupo Corporativo Ono, Sociedad Anónima.

Noveno.—Autorización para la aplicación de un plan de opciones referenciadas al valor de las acciones de la sociedad.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta general, esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria anual, tanto individual como consolidada, y la propuesta de aplicación del resultado obtenido por la sociedad, así como el

informe de gestión consolidado y los informes de los Auditores de cuentas.

La participación y votación de los accionistas en la Junta general, se podrá realizar en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 9 de los Estatutos sociales. En el caso de que se quiera participar en la Junta general por correspondencia, podrá hacerse por escrito o mediante correspondencia electrónica y, en ambos supuestos, en los términos establecidos en el citado artículo estatutario para garantizar debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto, lo que será válido siempre que llegue a conocimiento de la sociedad, al menos, una hora antes a la del comienzo de la reunión.

En Madrid, a, 14 de mayo de 2008.—Eugenio Galdón Brugarolas, Presidente.—34.797.

GRUPO EMPRESARIAL AYESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Grupo Empresarial Ayesa, Sociedad Anónima para su celebración en el domicilio social, sito en Sevilla, Calle Marie Curie n.º 2. Edificio Alía. Isla de la Cartuja, a las trece horas el próximo día 27 de junio de 2008, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales individuales del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Censurar la gestión social del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión individual y consolidado, y los informes de los auditores de cuentas, relativos a las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Igualmente se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Luis Manzanares Jaén.—34.808.

GRUPO EMPRESARIAL ENCE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Grupo Empresarial Ence, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Casino de Madrid (salón Alcalá), c/ Alcalá, n.º 15, el 25 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 26 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Grupo Empresarial Ence, S. A., como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2007 y de la gestión de su Consejo de Administración durante dicho ejercicio.